

La huelga de inquilinos

Es curioso que, a pesar de los problemas habitacionales tan graves, no se produjeran conflictos de importancia entre propietarios e inquilinos hasta 1907. En 1893 y 1894 un grupo de inquilinos pretendió conformar ligas o asociaciones que los nuclearan con el fin de lograr mejoras en las condiciones de habitabilidad; en 1901, la Federación Obrera Argentina inició una campaña de agitación para rebajar los alquileres. Pero la mayoría de estas iniciativas se frustró ante la generalizada indiferencia de la población porteña.

Es probable que la ausencia de protestas colectivas estuviera ligada a la inseguridad misma de la condición de inquilino; la facilidad con que el propietario recurría a la justicia y lograba el desalojo era un argumento más que contundente para frenar la posibilidad de un conflicto, máxime si se tiene en cuenta la carencia crónica de habitaciones en Buenos Aires.

Si bien la mayoría de los inquilinos llegaba al conventillo con la idea de abandonarlo rápidamente, muchos debieron esperar años antes de acceder a una vivienda más digna; otros regresaron a su tierra natal y los menos lograron la ansiada "casa propia". Es probable que el inquilinato constituyera, para quien lo habitaba, una vivienda puramente transitoria, casi una parada de viaje, y esta impronta temporal también debe haber incidido en el inquilino para aceptar las condiciones impuestas.

No obstante, este clima de tranquilidad comenzó a revertirse en 1906. Ese año la Federación Obrera de la República Argentina instrumentó una campaña de agitación para lograr la rebaja de los alquileres y aconsejó a cada conventillo elegir sus representantes. Antes de finalizar el año, un grupo de inquilinos —muchos de los cuales eran delegados— conformó la Liga de Lucha Contra los Altos Alquileres e Impuestos, que inició una activa campaña de propaganda mediante la distribución de panfletos y conferencias públicas.

Al comenzar 1907 se produjo un fuerte aumento de los impuestos municipales y territoriales, que los propietarios de casas de inquilinato trasladaron de inmediato a los al-

quileres. La Liga de inquilinos sugirió a los locatarios que no se pagaran los arriendos hasta tanto no se suprimiera el aumento. En los últimos días de agosto, los inquilinos del conventillo "Los Cuatro Diques", situado en la calle Ituzaingó 279 al 325, propiedad de Pedro Holterhoff, se declararon en huelga y presentaron un pliego de condiciones exigiendo la rebaja del 30% de los alquileres, la supresión de los tres meses de depósito y flexibilidad en el vencimiento de los pagos, así como también sustanciales mejoras sanitarias. Estas reivindicaciones se constituyeron en la base de las mejoras solicitadas por todos los inquilinos en huelga. El 13 de septiembre el Comité Central de la Liga formuló el llamado a la huelga general de inquilinos y concitó una rápida adhesión. El epicentro del conflicto se ubicó en el área de mayor concentración de conventillos: San Telmo, Boca, Barracas, Socorro y Balvanera, pero también alcanzó los suburbios de la capital e incluso superó los límites de ésta, ya que aparecieron focos de huelga en Avellaneda y Lomas de Zamora. El movimiento se irradió inclusive a algunas ciudades del interior, como Rosario y con menor intensidad a Bahía Blanca y Córdoba.

Al finalizar el mes de septiembre la movilización de los arrendatarios había alcanzado límites insospechados un mes antes. Más de 2000 casas dejaron de pagar el alquiler; esta cifra representaba algo así como el 80% del total de inquilinatos de Buenos Aires y el número de huelguistas fue calculado en alrededor de 100.000 personas.

La organización del movimiento tuvo carácter territorial; cada conventillo enviaba delegados al comité barrial y éste a la vez designaba sus representantes al comité central que ejercía la dirección de los arrendatarios. En cada barrio funcionaban subcomités de propaganda y de solidaridad con los detenidos. Lejos de ser un movimiento vertical, con decisiones emanadas desde el comité central hacia los barrios, el conflicto se caracterizó por un alto grado de participación e iniciativas surgidas desde los comités zonales.

La huelga trascendió los marcos habituales de difusión de los conflictos obreros y la prensa en general —El Tiempo, La Prensa, La Voz de la Iglesia, La Nación— brindó una amplia información, respaldando en cierta medida las demandas de los huelguistas. El diario anarquista La Pro

esta dedicó su primera plana casi íntegra para informar sobre el conflicto, al que apoyó incondicionalmente. Respaldaron también a los inquilinos las dos organizaciones obreras: la Federación Obrera de la República Argentina (FORA) y la Unión Gremial de Trabajadores (UGT), como distintos grupos y centros ligados al socialismo y particularmente al anarquismo.

Los propietarios, como respuesta a las exigencias formuladas por los inquilinos, se nuclearon en la Sociedad Corporación de Propietarios y Arrendatarios, con la finalidad de no acceder a las demandas solicitadas y recurrir a la justicia peticionando el desalojo de los locatarios que incurrieran en falta de pago. Pero los dueños no actuaron homogéneamente; debido a la gran cantidad de pedidos de lanzamiento, los juzgados se veían imposibilitados para actuar normalmente y los juicios llegaban a demorar más de un mes en hacerse efectivos, razón por la cual numerosos propietarios y arrendatarios principales, ante la perspectiva de no percibir los pagos correspondientes, decidieron aceptar el pliego de condiciones. Así llegaron los primeros triunfos del movimiento, celebrados por inquilinos en alegres fiestas en el patio del conventillo, en las que además de participar los vecinos lo hacían también delegados de otros inquilinatos, representantes de organismos gremiales y de los centros anarquistas y socialistas.

Hacia fines de septiembre comenzaron a producirse los primeros desalojos. Los inquilinos a veces podían demostrar enfermedad de algunos de los posibles damnificados, y entonces evitaban el desalojo, pero cuando no había enfermos iban a dar con sus trastos a la calle o al patio del conventillo, aunque muchos eran recibidos por sus propios vecinos en actos de solidaridad que se multiplicaron a medida que avanzó el conflicto.

El anarquismo propuso que los locatarios desalojados por la justicia acamparan en las plazas públicas y para tal efecto la Sociedad de Resistencia de Conductores de Carros —miembro de la FORA— estableció que carros y carreros se pusieran a disposición de los huelguistas. Esta medida fue duramente criticada por el Partido Socialista —enfrentado tácticamente con el anarquismo— que si bien apoyó a los inquilinos, consideró al conflicto como un

contrasentido, pues los consumidores no podían ni debían hacer huelgas, que sólo eran viables en el campo de la producción. La alternativa ofrecida por los seguidores de J. B. Justo se basaba en la asociación de los trabajadores en las cooperativas de edificación, donde a través del ahorro los asociados accederían a viviendas modestas, pero dignas.

Las autoridades encontraron una enconada oposición en los inquilinos que comenzaron a resistir las decisiones judiciales. Caseros, propietarios y oficiales de justicia eran enfrentados por los locatarios, razón por la cual se apeló a la policía y al cuerpo de bomberos para efectivizar los desalojos. No obstante, un sinnúmero de conventillos no acataron las órdenes de las fuerzas de represión y resistieron atrincherados dentro de la casa, cerrando los portones de entrada y utilizando como armas defensivas escobas, piedras, maderas y calderos con agua hirviendo que amenazaban volcar sobre las autoridades.

Tanto en la defensa de los inquilinatos como en las manifestaciones callejeras o en la organización de los huelguistas, la mujer desempeñó un rol destacado. Ausentes los hombres durante el día, la mujer era quien organizaba las tareas cotidianas en el conventillo; éste era su ámbito específico de existencia y quizás vislumbraron en la rebaja del alquiler la posibilidad de ahorrar unos pesos y huir de la precariedad del inquilinato. Por eso enfrentaron a las autoridades judiciales y policiales y a los caseros con uñas y dientes, defendiendo lo que les pertenecía o, como expresaba el manifiesto de los huelguistas, "el derecho a vivir".

Ante la magnitud que adquirió el conflicto, el Intendente de la ciudad de Buenos Aires, Carlos T. de Alvear, intentó mediar entre propietarios e inquilinos, para lo cual solicitó al Ministerio del Interior la supresión de los impuestos territoriales y municipales que gravaban las casas de inquilinato, y al Ministerio de Justicia, el congelamiento de los juicios de desalojo. La respuesta en ambos casos fue negativa. Estas actitudes evidenciaron elocuentemente la postura del gobierno ante el problema habitacional: el Estado no debía inmiscuirse en áreas inherentes a la actividad privada ni entorpecer e interferir en el libre juego de la oferta y la demanda. Sólo resolvió actuar cuando creyó que la propiedad privada corría cierto peligro: entonces dispuso que las

fuerzas de represión intervinieran y desalojaran violentamente los conventillos más combativos. También aplicó la Ley de Residencia, expulsando del país a los dirigentes anarquistas más destacados durante la huelga.

En el mes de diciembre el movimiento había decaído, el comité central de la liga se autodisolvió, muchos dirigentes estaban encarcelados y otros deportados. Los inquilinos, cansados por la larga duración del conflicto y la presión a que se veían sometidos por las autoridades, comenzaron a desertar. Algunos propietarios y caseros que en un primer momento habían accedido a la rebaja del alquiler volvieron a elevarlos y comenzaron las represalias contra los huelguistas.

Si bien los inquilinos lograron parcialmente algunas mejoras, las condiciones de habitabilidad en los conventillos porteños no se modificaron sustancialmente. El Estado no varió su actitud y recién en 1915 el parlamento aprobó un proyecto del diputado Juan Cafferata destinado a construir casas para obreros, que por cierto no cubrió la enorme demanda de vivienda de los sectores populares.

Más allá de la visión generalizadamente optimista de la Argentina "moderna", es indudable que estos sectores populares debieron transitar por un duro camino para poder resolver los problemas de subsistencia cotidiana. No todos lo lograron.

Juan Suriano

FUENTES CITADAS

Actas del Consejo Municipal de la ciudad de Buenos Aires, 1871, Buenos Aires, Talleres Gráficos Optimus, 1911.

Cibils, F. R., "La descentralización urbana en la ciudad de Buenos Aires", *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 31 de marzo de 1911.

Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1905, tomo II, Buenos Aires, Establecimientos Tipográficos "El Comercio", 1905.

Rouco Buela, Juana, "*Historia de un ideal vivido por una mujer*", Buenos Aires, Editorial Julio Kaufman, 1964.

Rawson, Guillermo, *Estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1885.

Spalding, Hobart, *La clase trabajadora argentina, (Documentos para su historia, 1890-1912)*, Buenos Aires, Ed. Galerna, 1970.

Diarios, periódicos y revistas

La Prensa

La Protesta

La Vanguardia

El Tiempo

Caras y Caretas

P. B. T.

complementarían los beneficios de esa evolución salvadora y feliz, de ese desalojo espontáneo que descongestiona e higieniza los centros urbanos y puebla los suburbios y alrededores de la gran capital.

La elocuencia de esos resultados es innegable, como son indiscutibles, y reveladores de una grande obra a realizar y consumir, las cifras que arroja el mismo Censo (tomo 1º, pág. 180), de las casas que aun carecen de cloacas y aguas corrientes, cifras que repito por su gravedad, alta enseñanza y responsabilidades que establece:

Casas con aguas corrientes	59.660
Casas sin aguas corrientes	53.303

De estas últimas, 30.742 casas se sirven de pozos comunes; 20.218 de pozos semisurgentes, la mayor parte mal construidos, y 1.644 casas no tienen agua alguna.

Casas con cloacas	46.530
Casas sin cloacas	64.605

Casi la mitad de la población de Buenos Aires carece, pues, aún de aguas corrientes, y más de la mitad está privada de servicio de cloacas, y *es en los barrios nuevos* donde desgraciadamente faltan casi en absoluto, a pesar de que su valorización y ya densa edificación pueden costear y sostener perfectamente esos servicios. (F.R. Cibils, págs. 87 a 92.)

La huelga de inquilinos de 1907

Tras cuarenta años de serios problemas habitacionales para los sectores populares—hacinamiento, falta de higiene y altos alquileres—, los inquilinos decidieron realizar en 1907 una huelga que se tradujo en: 1º — No pagar los alquileres hasta que los mismos no fuesen rebajados en un 30% ; 2º — Conseguir mejoras sanitarias; 3º — Eliminar los tres meses de depósito y 4º —

Que los propietarios no tomaran represalias con los participantes del movimiento.

AL PUEBLO Huelga general de inquilinos Obreros

La imposibilidad de vivir, dado el alto precio que propietarios e intermediarios especuladores cobran por incómodas viviendas, nos impulsa a no pagar alquiler mientras no sean rebajados los precios en un 30%.

Los propietarios sin miramientos de ninguna especie escarnecen a los pobres agobiados por la explotación capitalista y las gabelas del Estado.

El movimiento contra la imposibilidad de vivir trabajando es un hecho y falta para su éxito que lo secunden todos los inquilinos de esta ciudad.

La huelga se ha iniciado en los conventillos de la calle Ituzaingó 279, 325 y 255 y ha repercutido entre otras en las siguientes casas: La Cueva Negra, sita en Bolívar entre Cochabamba y Garay; Las Catorce Provincias, Piedras entre Cochabamba y San Juan; Campos Salles, Industria entre Patricios y Azara, y otros cuyos nombres aún no sabemos pero que están ubicados en Humberto 1º entre Pasco y Pichincha.

La secretaría funciona en la calle Ituzaingó 279, donde pueden mandar delegados los inquilinos de los innumerables conventillos de esta capital.

Nuestra divisa contra la avaricia de los propietarios debe ser: No pagar el alquiler. (*La Protesta*, 13 de septiembre de 1907, pág. 1.)

La protesta de inquilinos, que comenzó a fines de agosto de 1907 en el conventillo de la calle Ituzaingó 275, se extendió rápidamente a todo el radio de la Capital Federal e inclusive alcanzó zonas del Gran Buenos Aires como Avellaneda y Lomas de Zamora.

Ayer se ha puesto de manifiesto que la huelga de conventillos se ha propagado a todos los barrios de la Capital, y

Así como los inquilinos conformaron su organización —Liga de Lucha Contra los Altos Alquileres e Impuestos—, también lo hicieron los propietarios e intermediarios.

La Sociedad Corporación de Propietarios y Arrendatarios de la Capital ha tomado a su cargo la defensa de sus asociados y de todos aquellos que no lo son, pero que por ser propietarios de conventillos o subarrendatarios sufren los perjuicios de la actual huelga.

En la comisión existe la firme idea de no aceptar en ninguna forma ni hacer concesiones a las pretensiones de los huelguistas, por cuanto se cree que éstas no pueden hacerse sin perjudicar los intereses de los propietarios.

La ya citada sociedad cuenta con un número de 200 socios, todos ellos propietarios y subarrendatarios de conventillos. (*La Prensa*, 2 de octubre de 1907, pág. 8.)

Cuando los propietarios accedían al petitorio elevado por los inquilinos, la alegría y la algarabía reinaba en el conventillo.

En el conventillo de la calle Estados Unidos 768 se celebró el triunfo alcanzado por los inquilinos. A las nueve de la noche, hora fijada para el comienzo de la fiesta, el patio hallábase empavesado e iluminado *a giorno* por infinidad de farolitos chinoscos y lamparillas, y los inquilinos con sus mejores pilchas ostentaban su alegría formando esto y aquello un conjunto asaz hipnótico.

Después de un largo rato de charla dióse comienzo al objeto de la reunión con una conferencia dada por las compañeras (del Centro Anarquista Femenino), las que fueron atendidas con atención. Acto seguido, la orquesta rompió con un vals armonioso dando realce superior a la feliz concurrencia, la que sin mayores remilgos dióse por entero al baile. Pasada una hora de alegre bailoteo la compañera María Collazo hizo uso de la palabra explicando de manera clara, pero elocuente, el objeto que perseguía el proletariado todo al luchar diariamente, con la decisión hasta ahora por nosotros conocida; evidentemente esta compañera hace obra buena y fructífera. Sinceramente manifesta-

mos nuestro regocijo al observar en el campo de combate una mujer inteligente y entusiasta al par. (*La Protesta*, 12 de noviembre de 1907, pág. 1.)

Mujeres, niños, caseros, policías

Las mujeres tuvieron una destacada participación durante la huelga. Ausentes los hombres durante el día, fueron ellas quienes se encargaron de asumir la defensa del conventillo enfrentando a los caseros, a la policía y a las autoridades judiciales cuando llegaban con las órdenes de desalojo.

El propietario del conventillo de la calle México 1370 se presentó a la comisaría respectiva a denunciar que le era poco menos que imposible vivir en su casa, a causa de que los inquilinos le amenazan y las mujeres le prometen tirarle agua hirviendo si no hace las rebajas que se le han pedido en el pliego de condiciones. (*La Prensa*, 11 de octubre de 1907, pág. 6.)

La encargada del conventillo de la calle Estados Unidos 1452 quiso arrancar un manifiesto que estaba pegado en la puerta de la pieza que ocupa el delegado César Méndez, a lo que se opuso éste, en vista de lo cual la usurera llamó al botón, el que en medio de una gritería infernal arrancó dicho papel y además pretendió llevar preso a Méndez creyendo esto tan fácil como arrancar papeles, pero las mujeres se opusieron a la prisión de dicho compañero y el vigilante se retiró en medio de la rechifla general. Según tenemos entendido, las mujeres de este conventillo están decididas a meter en un tacho de agua caliente a la encargada y a su marido. (*La Protesta*, 16 de octubre de 1907, pág. 1.)

Después de mucho trabajo, el oficial de justicia consiguió trasladar al patio una parte de los muebles del desalojado; pero su trabajo fue inútil porque a los pocos minutos las mujeres colocaron en la pieza los mismos muebles. El tumulto iba *in crescendo* y las mujeres de la casa y las

que habían concurrido de otros conventillos se armaron de palos, escobas y otros objetos y la emprendieron con los representantes de la autoridad, especialmente con el oficial de justicia, quien se vio en serio peligro.

Los agentes policiales desnudaron entonces sus machetes y acometieron a varios huelguistas, actitud que exasperó más a éstos. Intervinieron en tal forma las mujeres, que hubo ocasión de presenciar más de una lucha cuerpo a cuerpo entre éstas y los agentes.

La policía intentó penetrar en la casa pero las mujeres que ya estaban preparadas para repeler a ésta iniciaron un verdadero bombardeo con toda clase de proyectiles, mientras arrojaban agua que bañaba por completo a los agentes que intentaban aproximarse a la puerta de calle.

El desorden continuaba en la casa de la calle Perú y las mujeres habían conseguido desanimar a varios agentes del orden público y a un propietario que sacó un revólver, a un sargento de policía lo bañaron por completo. (*La Prensa*, 22 de octubre de 1907, pág. 9.)

En el conventillo de la calle Chile 864 se produjo un gran desorden debido a que se presentó un oficial de justicia con una cédula de demanda contra uno de los huelguistas. El oficial se vio obligado a retirarse de la citada casa, a causa de que las mujeres de la misma, armadas de escoba, palos y otros objetos lo amenazaron.

Requerida la autoridad policial, concurrió a la casa, pero fue recibida de la misma forma; en vista de esto concurrió el comisario de la sección, a fin de calmar los ánimos y evitar que el desorden tomara mayores proporciones. Una vez restablecido el orden y retirada la policía, se convino entre los inquilinos en calentar tachos de agua, con el fin de arrojarlos a cualquier persona revestida de autoridad que trajera órdenes de desalojo o pretendiera entregar cédulas de los juzgados de paz.

Felizmente no hubo oportunidad de adoptar esta enérgica medida y los ánimos recobraron su acostumbrada calma. Este conventillo es el que se hace notar por las medidas enérgicas que ponen en práctica sus moradores y es de prever que se produzcan desórdenes de mayor importancia. (*La Prensa*, 1° de octubre de 1907, pág. 9.)

También los niños participaron activamente.

Hasta los muchachos toman participación activa en la guerra al alquiler. Frente a los objetivos de nuestras máquinas, desfilaron cerca de trescientos niños y niñas de todas las edades, que recorrían las calles de la Boca en manifestación, levantando escobas "para barrer a los caseros". Cuando la manifestación llegaba a un conventillo recibía un nuevo contingente de muchachos, que se incorporaban a ella entre los aplausos del público. Cuando la columna se detuvo frente al conventillo de la calle Uspallata 449, se desprendió una comisión para pedirle el concurso de todos sus párvulos, de los cuales ya habían salido un buen número a la puerta, blandiendo el simbólico instrumento de barrer. (*Caras y Caretas*, N° 468, 21 de septiembre de 1907.)

Durante el conflicto el casero fue la figura que concentró las iras de los inquilinos — en particular de las mujeres—, cansadas de soportar su prepotencia cotidiana.

Repantigado en uno de los asientos de la democrática *carrozza di tutti* y abismado en la lectura de un libro, dirigíame a las cotidianas labores. Las calles en su monotonía habitual no ofrecían novedad alguna; de pronto, al doblar una esquina nuestra *carrozza* y tomar otra calle, una gritería infernal nos anunciaba que algún incidente callejero allí se habría producido. Curioso por temperamento, (y porque el tranvía se había detenido) bajé con el fin de averiguar lo que ocurría.

Al encamarme a una casa en cuyo interior se desarrollaban los hechos y en cuya puerta se agolpaban gran cantidad de curiosos, un hombre en traje de Adán (los pies solamente llevaba cubiertos) salió corriendo y fue a refugiarse en el almacén de la esquina. Tras él corrí y penetré al mismo almacén, pero ya el impertérito vegetariano se había ocultado en una de las habitaciones interiores del establecimiento.

Siendo imposible inquirir lo que ocurría en el almacén y también porque expulsaron de él a todos los curiosos,

volví a la casa donde había salido el enemigo de la vestimenta artificial. Pronto me di cuenta de que una escena de la actual huelga de conventillos allí se desarrollaba. Efectivamente, una veintena de esos tancredos, que se ven cada dos esquinas, que llevan un casco como un cerebro oscuro, que tocan el pito cada hora y que siempre llegan tarde cuando en asuntos que no afectan a la bolsa capitalista se trata. Ahí trataba, dentro del enorme conventillo sito en Estados Unidos 352, imponer una autoridad investida en un pobre vejete, oficial de justicia, según me dijeron, el cual miraba más a los cacharros que hervían en las cocinas, que a unos papeles que tenía en la mano, que eran las órdenes de desalojo.

Ante la enérgica actitud que asumieron todos los inquilinos, muy especialmente las mujeres, los representantes de la ley se retiraron con la banda de los del pito, machetes, revólveres, cadenas, cadenas, etc. Un tanto apaciguados los ánimos por la fuga de los foragidos interpele a una de las inquilinas que más se distinguió por su energía frente a los de pito. Se expresó así: "A raíz de la huelga contra los altos alquileres, todos los habitantes de esta casa nos pegamos al movimiento".

"El encargado de la casa, ese crápula de Ramón Santa Marina (era el hombre desnudo) no contento de ganar más de 500 pesos mensuales en el alquiler de sus inmundos conventillos, todavía se hace el guapo amenazando con un revólver a los que saben defender sus derechos, pero el guapo no es capaz de proceder. Hace unos días se nos comunicó que hoy lunes iban a venir a desalojar y convenimos no permitirlo."

"Y, efectivamente, como usted ve, hace un rato apareció el que nos explota más envalentonado que nunca porque venía la policía a desalojar y nosotras las mujeres, como se lo habíamos prometido, le hemos sacado hasta la camisa que lleva a costa de nuestro sudor." "Sí, pero veo que le han sacado hasta los calzoncillos," objeté yo. A lo que replicó vivamente la brava inquilina. "Que no trate de entrar después de lo sucedido, porque en cuanto lo intente le arrancamos..." calma, y que no confíe "en esos mamarrachos y estúpidos vigilantes porque si no podemos con

ellos, el fuego se encargará de arreglarlos a la policía y a esta inmundada covacha".

Corto mi conversación al aviso de que la horda se dirigía a un conventillo de la calle Perú y mi informanta, junto con otra más, partió para dicha casa como una exhalación. Ya me retiraba cuando vi regresar a mis informantas.

—¿Qué ha sucedido? —pregunté.

—Nada, allí también se han impuesto a la autoridad, y no han dejado tocar a nadie. Muy bien, salud y ¡viva la huelga!

— ¡Vivaaa...! —respondieron todos.

Y bien, ahora que deporten, pensaba yo, después de haber visto a la mujer tomando la parte más activa en la contienda. J. Apellaniz. (*La Protesta*, 22 de octubre de 1907, pág. 1.)

En el conventillo no sólo habitaban obreros, vendedores ambulantes, comerciantes y empleados, también vivían allí muchos policías. No parece que los vigilantes conventilleros se hayan plegado decididamente a la huelga, aunque algunos hechos indicarían cierta participación de ellos en el movimiento.

Según nos comunica la comisión de huelga, el jefe de policía coronel Falcón ha dispuesto que los agentes no formen petición alguna ni se adhieran al movimiento, so pena de destitución.

La medida es inconsulta. Un agente de policía ni menoscaba sus funciones con firmar peticiones de esta especie que es materia de su subsistencia. Está bien que no se les permita formar entre los tumultuarios, ni en las manifestaciones, por razones de orden público. Pero debe dejarseles que firmen las peticiones. Tiene derecho a reclamar una mejora, pues su escaso sueldo no les permite sufragar erogaciones exorbitantes para pago de alquiler. Sólo que el señor jefe de policía se proponga proporcionar a sus agentes viviendas sanas y baratas o aumentarles el sueldo. Los agentes de policía pasan de seis mil y todos viven en conventillos. (*El Tiempo*, 25 de septiembre de 1907, pág. 1.)

A pesar de la orden de la orden de Falcón, cuya noticia

dimos nosotros, son muchos los vigilantes que han resuelto adherirse a la huelga de inquilinos. Si los vigilantes reflexionaran un momento sobre su situación, no solamente se negarían a pagar el alquiler, sino que también se negarían a efectuar desalojos. Dada la ignorancia que entre ellos existe es fácil suponer que seguirán actuando de esbirros como de costumbre. Sin embargo, todo es principiar. (*La Protesta*, 1 de octubre de 1907, pág. 1.)

Falcón tiene una especialísima concepción del vigilante. Para él, el agente no es un ciudadano que puede comprar y vender, alquilar y desalquilar en la forma que más conveniente crea. Más aún: ni siquiera tener madre, defenderla de cualquier ataque, ser —en fin— un hombre. Para Falcón el vigilante es un pito, un casco, un machete y un par de cadenillas.

La prueba la ha dado ayer destituyendo al agente Farías, domiciliado en el conventillo 1835 de la calle Humberto 1° por el grave delito de haber desarmado a un partidario de los altos alquileres, o sea un carnero, que revólver en mano agredió a la madre del agente. Tomen nota los vigilantes de este hecho que retrata al señor jefe de policía. (*La Protesta*, 2 de octubre de 1907, pág. 1.)

La esperanza de los propietarios y anexos estriba en la inmediata aplicación del desalojo y ya se sabe quiénes son los encargados de llevar a término esa medida inhumana. Los vigilantes, personas hasta la fecha víctimas de la burguesía, es preciso que no sigan más tiempo su obra contra los pobres. Ninguna ocasión mejor que la actual huelga de inquilinos para obrar de una vez en favor de sus propios intereses y, al mismo tiempo, en favor de la multitud proletaria.

¿Presenciamos un caso digno por parte de los vigilantes? (*La Protesta*, 5 de octubre de 1907, pág. 1.)

Carta de un vigilante a nuestra redacción.

Señor Director de *La Protesta*. Muy señor mío: Ruégole quiera tener la amabilidad de publicar en su popular diario las líneas que a continuación se expresan: Con motivo de la

actual huelga de inquilinos he resuelto adherirme a ella, en vista de que esta es razonable y legal, y también viendo las exigencias de los propietarios y subarrendatarios que pretenden continuar absorbiendo el producto de nuestro trabajo, pasando así una vida zorzalina, sin sufrir fatigas de ningún género.

Esto no es justo y también es insoportable, por cuya causa les pido a mis compañeros tanto agentes como bomberos, se adhieran al movimiento, pues nosotros también habitamos en casas de inquilinato y estamos en las mismas condiciones que ellos, es decir, siendo víctimas de la explotación.

Compañeros: ¿Les parece justo el proceder que están adoptando con los obreros que defienden sus intereses con justa razón, los cuales son objetos de toda clase de rivalidades y arbitrariedades?

No, no es justo y por lo tanto no debemos servir de obstáculo a lo que éstos con justicia desean obtener; pues no somos esclavos, así es que nadie nos va a obligar a proceder en contra de éstos, y tenemos derecho a defender nuestros intereses.

Espero que mis compañeros despierten del sueño profundo en que se encuentran y no teman ser expulsados. Y si lo somos no importa, no hemos nacido para llevar toda la vida el casco y el machete. Espero verme favorecido por todos mis camaradas.

Salúdalo muy atento al señor director.

Un agente de policía. (*La Protesta*, 20 de noviembre de 1907, pág. 2.)

Socialistas y anarquistas

El socialismo y el anarquismo mantuvieron posiciones totalmente diferentes y casi antagónicas durante el conflicto. El partido de Juan B. Justo criticó la postura libertaria por no ofrecer alteraciones válidas a los inquilinos; ellos, en cambio, proponían como solución al problema de la vivienda las cooperativas de ahorro y préstamo para la construcción de casas económicas para los trabajadores.